

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

Nº: 5/2018

Asunto: VARIOS

Fecha: 1 de marzo de 2018

Hora: 9:30 – 12:00

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

- Pascual Parrilla Paricio. (Director del IMIB)
- Pablo Ramírez Romero. (Representante de los Coordinadores de las Áreas)
- Pablo Pelegrin Vivancos. (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Antonio Juan García Fernández (Vicerrector de Investigación de la UMU)
- Francisco Marín Ortuño. (Representante del HCUVA nombrado por la Gerencia)

- Jesús Ángel Sánchez Pérez. (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- María Madrid González. (Responsable del Departamento Jurídico/Contratación de la FFIS, asistiendo en la Secretaría al Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- Fátima Hernández Montesinos (Técnico Investigación del Órgano de Gestión del IMIB), que sustituye en la Secretaría al Responsable del Órgano de Gestión del IMIB.

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- Luis García-Marcos. (Subdirector Científico Clínico del IMIB)

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación del siguiente expediente de contratación:

-Adquisición de un Ecocardiógrafo portátil CX50 D.S. con Transductor transtorácico de banda ancha S5-1 Pure wave cristal y Transductor tranesofágico X7-2T Pure Wave cristal, para el proyecto denominado "Estudio de la evolución de la lesión celular miocárdica durante el proceso de parada cardíaca en los pacientes donantes en asistolia tipo III de Maastricht".

-I.P. Dr. Domingo Pascual Figal

-Tipo de procedimiento: Adjudicación directa por exclusividad de Philips, debido a que es el único compatible con los equipos de electromedicina ya existentes en el hospital.

-Importe: 49.638 €, IVA no incluido.

-Financiación: Proyecto de investigación financiado por la Fundación Mutua Madrileña: “Estudio de la evolución de la lesión celular miocárdica durante el proceso de parada cardíaca en los pacientes donantes en asistolia tipo III de Maastricht” (38.363 €) y cofinanciado por los fondos de Ensayos Clínicos del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (11.275 €).

3. Definir y aprobar los criterios de evaluación de los grupos del IMIB.
4. Incentivos para grupos del IMIB (asistencia a seminarios, filiación en publicaciones, ...)
5. Escuela de biomedicina anual en el IMIB.
6. Criterio sobre la inclusión en el CV del IMIB de la participación de un investigador como colaborador en un EC.
7. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
Se aprueba el acta de la reunión anterior.
2. **Aprobación del siguiente expediente de contratación:**

-Adquisición de un Ecocardiógrafo portátil CX50 D.S. con Transductor transtorácico de banda ancha S5-1 Pure wave cristal y Transductor tranesofágico X7-2T Pure Wave cristal, para el proyecto denominado “Estudio de la evolución de la lesión celular miocárdica durante el proceso de parada cardíaca en los pacientes donantes en asistolia tipo III de Maastricht”.

-I.P. Dr. Domingo Pascual Figal

-Tipo de procedimiento: Adjudicación directa por exclusividad de Philips, debido a que es el único compatible con los equipos de electromedicina ya existentes en el hospital.

-Importe: 49.638 €, IVA no incluido.

-Financiación: Proyecto de investigación financiado por la Fundación Mutua Madrileña: “Estudio de la evolución de la lesión celular miocárdica durante el proceso de parada cardíaca en los pacientes donantes en asistolia tipo III de Maastricht” (38.363 €) y cofinanciado por los fondos de Ensayos Clínicos del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca (11.275 €).

Se aprueba el inicio de este expediente de contratación, una vez recibida la solicitud de inicio de los trámites de compra hecha por el interesado, debidamente firmada por la Gerencia del Hospital.

3. Definir y aprobar los criterios de evaluación de los grupos del IMIB.

Se informa de que el CCI va a empezar a evaluar a los grupos del IMIB, y los criterios actuales son algo vagos. Por tanto se hace una propuesta de criterios específicos, que se valoran por los miembros asistentes, dejando para un momento posterior el establecimiento de los baremos.

Se elabora un documento, que se terminará de cerrar la semana que viene para su valoración por el Comité Científico Interno antes de su aprobación definitiva.

4. Incentivos para grupos del IMIB (asistencia a seminarios, filiación en publicaciones, ...)

Se propone que los puntos que se obtengan por la alineación estratégica de los criterios de evaluación anteriores, una vez determinados y aplicados los baremos, podrán canjearse con beneficios en los servicios de las Plataformas del IMIB.

Los miembros asistentes muestran su conformidad.

Las propuestas que han presentado la Plataforma del Animalario y del Biobanco son las siguientes:

-Animalario ofrecería:

-Descuento del 10% en las rederivadas sanitarias (a la que se le aplica en la tarifa).

-Biobanco ofrecería:

-Cesión de muestras del catálogo de biobanco gratuita hasta 30 muestras.

-Descuento adicional del 5% en la creación de colecciones de hasta 50 muestras.

5. Escuela de biomedicina anual en el IMIB.

Se plantea la posibilidad de organizar anualmente una Escuela de Biomedicina, dentro del Programa Formativo del IMIB. Se trata de Jornadas de uno o dos días con temáticas interesantes, que estarían muy dirigidas a médicos residentes (MIR). La primera edición sería en 2019, y la temática podría ser la cronobiología aplicada a problemas de salud.

Las jornadas se podrían organizar a través de la UMU o a través de la Universidad del Mar.

Los miembros del consejo de Dirección muestran su conformidad con la propuesta formulada.

6. Criterio sobre la inclusión en el CV del IMIB de la participación de un investigador como colaborador en un EC.

Se ratifica en este acto el criterio de que sólo si el EC está adscrito al IMIB, la participación de los investigadores colaboradores se tendrá en cuenta. Eso sí, si en un mismo equipo hay colaboradores de varios grupos, el EC contaría sólo para el grupo cuyo líder es el IP del EC, apareciendo el resto de miembros como colaboradores en un EC con el grupo que lo lidera.

En los casos en los que el IP del EC no pertenezca al Instituto y estos se estén desarrollando en el HCUVA u otro hospital adscrito al IMIB, se podrá valorar la conveniencia de que el IP se adscriba a un Grupo IMIB.

7. Ruegos y preguntas.

- Se informa de que se va a solicitar al CP para su aprobación, la contratación de un perfil de periodista a jornada completa, que dé visibilidad al IMIB en redes sociales, en televisión y en prensa.

Sin perjuicio de lo anterior, se van a llevar a cabo actividades divulgativas (entre otras la celebración de una Jornada de puertas abiertas en junio), e incluso se está valorando la contratación de una empresa de marketing.

-Se informa de la situación generada al amparo de un servicio de validación de un protocolo de extracción, criogenización y contabilidad de células madre de pulpa dental validación de un que se está llevando a cabo por la Plataforma de Sala Blanca. Se ha detectado que éste tiene extraordinarias similitudes con otro publicado en forma de Tesis Doctoral por un autor diferente.

Ante estas circunstancias, el CD propone que sea el Comité de Ética del hospital el que valore ambos protocolos, para determinar si puede existir algún problema de autoría.

No se tratan ruegos y preguntas adicionales, levantándose la sesión a las 12:00 horas

Pascual Parrilla Paricio

Jesús Ángel Sánchez Pérez

Presidente del Consejo de Dirección

Secretario del Consejo de Dirección